

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

"1983 – 2023 40 Años de Democracia"

SAN JOSÉ DE METÁN, 20 de octubre de 2023

Expte. N° 1524/2023

RES-SRMRF N° 113/2023

VISTO:

La Nota presentada por la Trad. Ángela M. Roberi, Profesora Adjunta de la cátedra de Inglés del Profesorado en Matemática de la Sede Regional Sur y;

CONSIDERANDO:

Que, en nota del pedido de la Trad. Ángela M. Roberi, Profesora Adjunta Simple de la cátedra de INGLÉS, de la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Sur, solicita autorización para el dictado Virtual de dos Cursos de Inglés: CURSO DE INGLES COMUNICATIVO NIVEL INICIAL PARA TURISMO y TALLER DE CONVERSACION EN INGLES-NIVEL ELEMENTAL, en el marco de las actividades de Extensión de la Cátedra de Inglés del Profesorado de Matemática de Sede Sur.

Que los contenidos de la actividad obran en expte siendo su fecha de realización durante el primer cuatrimestre del 2023.

Que propone, el dictado del mencionado Taller de Conversacion en Ingles – Nivel Elemnetal, a cargo de la Profesora Carina Ramallo JTP Simple de la asignatura Inglés de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Sur.

Que , el Curso de Ingles Comunicativo Nivel Inicial para Turismo, estará a cargo de la Profesora Ángela M. Roberi, profesora Adjunta de la asignatura mencionada.

Que ambos curso y taller estarán destinados a la comunidad universitaria y al publico en genral el mismo será gratuito.

Que existe un antecedente respecto al dictado, aprobado por Resolución SRMRF Nº 112/2022.

Que la Dirección de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, aconsejando su realización por reiterar su dictado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la implementación y dictado de los Cursos Virtuales de Inglés: CURSO DE INGLES COMUNICATIVO PARA TURISMO-NIVEL INICIAL y TALLER DE CONVERSACION EN INGLES-NIVEL ELEMENTAL, a cargo de la Trad. Ángela M. Roberi. Prof. Adjunta Simple y la Prof. Carina Ramallo Jefe de Trabajos Practicos Simple de la Cátedra de Inglés de la carrera de Profesorado en Matemática de esta Sede. De acuerdo a la propuesta elevada por las mismas y bajo el marco normativo mencionado en el Exordio.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 - (4190)Rosario de la Frontera T.E. (03876)482 991 — e-mail: unsa rosario@unsa.edu.ar PROVINCIA DE SALTA — REPÚBLICA ARGENTINA

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

ARTÍCULO 2º.-Dejar debidamente establecido que a los fines de mejor proveer, los contenidos de la actividad obran en Anexo I formando parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.-Disponer que una vez finalizado el dictado de los Cursos, las profesoras responsables elevarán el listado de aprobados para la correspondiente confección de certificados, los que serán emitidos por esta Unidad Académica, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a todos los aquí mencionados y siga a Direccion Administrativa a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

ARIANA BURGOS

SECRETARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG. METAN - R' DE LA FRONTERA

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ DIRECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

uno Lotter tuci